

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA



Boletín Informativo N° 38
Marzo 2018

ÍNDICE

01 Noticias destacadas

02 Novedades legales

03 Herramientas para la gestión

04 Novedades del Departamento

05 Calendario de vencimientos

06 Eventos y actividades

01 Noticias destacadas

Nuevo Programa de Prevención específico para Pequeñas y Medianas Empresas

A través de la Resolución SRT N° 20/2018 la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) establece un nuevo Programa de Prevención para PyMES. La iniciativa busca reducir la siniestralidad laboral en este sector económico.

El eje de esta nueva resolución para las PyMEs está puesto en las condiciones de cumplimiento por parte de los actores primarios del Programa y en dirigir esfuerzos a mejorar la calidad de los Planes de Reducción de la Siniestralidad (P.R.S.- PyME), en cuanto a su diagnóstico y a sus medidas preventivas.

Para el nuevo programa se tendrán en cuenta los empleadores que hayan declarado la existencia de accidentes laborales o enfermedades profesionales y que cuenten con un promedio anual de trabajadores (para el año calendario inmediato anterior al del proceso de selección) de entre 11 y 49. Según las estadísticas del 2016 los empleadores que cumplen con esas condiciones representan el 35 % del total y sufrieron el 17.2% del total de los siniestros para el mencionado año.

Asimismo, a fin de garantizar un adecuado seguimiento de las medidas preventivas y un seguimiento sobre los empleadores que no cumplan con la presentación del Plan de Reducción de la Siniestralidad, se fijará un cronograma que asegure una periodicidad mínima de visitas por parte de la ART.

02 Novedades legales

Resolución (SRT) 20/18 – Superintendencia de Riesgos del Trabajo

B.O: 13/03/2018

Resumen: Establécese un nuevo programa de prevención específico para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), el que se denominará: “Programa de Prevención para Empleadores PyMEs con Siniestralidad Elevada (P.E.S.E.-PyMEs)”, mediante el cual se dirigirán acciones preventivas de los riesgos derivados del trabajo para el segmento de empleadores que cumpla con las condiciones de ingreso fijadas en la presente resolución, con la finalidad de disminuir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de salud y seguridad en el ambiente de trabajo.

Texto completo: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/307746/norma.htm>

Ley N° 10.532 - ENTRE RÍOS

B.O.: 2/2/2018.

Resumen: La Provincia adhiere a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N° 27348, complementaria de la Ley de Riesgos de Trabajo N° 24557.

Texto completo: http://www.saij.gob.ar/10532-local-entre-rios-ley-complementaria-ley-sobre-riesgos-trabajo-comisiones-medicas-jurisdiccionales-lpe0010532-2017-11-29/123456789-0abc-defg-235-0100evorpyel?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=ley-provincial

02 Novedades legales

Resolución (SRT) 19/18 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Resumen: Adhiérase a la Campaña Global Visión Zero que tiene como objetivo mejorar la seguridad, la salud y el bienestar laboral y las condiciones generales de trabajo.

Texto completo: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/307507/norma.htm>

Decreto GCBA 51/18 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

B.O.: 16/02/2018

Resumen: Se aprueba la reglamentación de la ley 5920 Sistema de Autoprotección para Emergencias en la Ciudad de Bs. As. Designa: facultades, autoridad de aplicación dirección general de defensa civil - subsecretaría de emergencias - ministerio de justicia y seguridad - Registro de profesionales para la elaboración y puesta a prueba de los sistemas de autoprotección, servicios de verificación de las instalaciones fijas contra incendios y matafuegos.

Texto completo: https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-DEC-AJG-AJG-51-18-5315.pdf

DISPOSICIÓN N.º 1358/DGDCIV/18 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Resumen: Se aprueba la clasificación de edificios establecimientos y o predios según criterios de riesgo. Grupo de complejidad de evacuación baja, complejidad de evacuación media, complejidad de evacuación alta. Deber de exhibición de declaración jurada - Sistema de autoprotección - Eventos masivos - Procedimiento de trámite de inscripción permanencia y funcionamiento.

Texto completo: <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/ley-ndeg-5920-sistema-de-autoproteccion>

03 Herramientas para la gestión

Las 7 reglas de oro – Para un trabajo saludable y sin accidentes. Guía para empleadores y directores

A fin de ayudar a los empleadores y directores a mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en su empresa con arreglo a la estrategia Vision Zero, la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (A.I.S.S.) ha desarrollado esta herramienta práctica de gestión para crear una sólida cultura de seguridad y salud basada en una investigación exhaustiva de las medidas de prevención más efectivas.

Con la guía podrá evaluar rápidamente qué reglas de oro ya se han introducido en su empresa, cuáles son las posibles mejoras y dónde es necesario tomar medidas correctivas.

Las 7 reglas de oro de Vision Zero

1. Asumir el liderazgo – demostrar el compromiso
2. Identificar los peligros – evaluar los riesgos
3. Definir metas – elaborar programas
4. Garantizar un sistema seguro y saludable – estar bien organizado
5. Velar por la seguridad y la salud en las máquinas, equipos y lugares de trabajo
6. Mejorar las cualificaciones – desarrollar las competencias
7. Invertir en las personas – motivar a través de la participación

Fuente: visionzero.global



Puede acceder al material ingresando a:
<http://visionzero.global/sites/default/files/2017-11/3-Vision%20Zero%20Guide-Web.pdf>

04 Novedades del Departamento

Guía de Producción Sustentable en la Industria Metalmeccánica

Desde el Departamento de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional de ADIMRA nos encontramos desarrollando una Guía de Producción Sustentable para el Sector Metalmeccánico.

Este documento pretende brindar algunas herramientas y propuestas de gestión para dar respuesta a problemáticas ambientales comunes del sector.

Para ello estamos relevando el estado actual de la gestión ambiental industrial y en este sentido queremos invitarlo a participar, **contestando 6 breves puntos en forma anónima.**

Podrá acceder al cuestionario ingresando en:

<http://www.encuestasadimra.alta.urltemporal.com/?seccion=realizar&i=8427279d43cd3c44b4ce6ffc84da3595>



05 Calendario de vencimientos

CONTROL DE EFLUENTES LÍQUIDOS

La Resolución SAyDS 316/05 establece que la Presentación de la Declaración Jurada Anual, prevista por el Decreto Nacional N° 674/89, debe realizarse ante la Dirección Nacional para la Prevención y la Remediación Ambiental (DPyRA, ex INA), en el período comprendido entre el día **1º de Abril y el día 30 de Abril de 2018**.

Esto rige para los establecimientos industriales y/o especiales que produzcan en forma continua o discontinua vertidos residuales o barros originados por la depuración de aquellos a conductos cloacales, pluviales o a un curso de agua; que se encuentren radicados en: Capital Federal y en los partidos de la Provincia de Buenos Aires acogidos al régimen de la ex Empresa Obras Sanitarias.

Mayor información en: <https://efluentes.ambiente.gob.ar/gestionEfluentesLiquidos-webExt>

06 Eventos y Actividades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

WORKSHOP

GERENCIAMIENTO Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL

RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMI-SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES:
TRATAMIENTO Y REMEDIACIÓN.

- Charla plenaria a cargo de la Dra. Rosa Gálvez, senadora federal por Quebec experta en Ingeniería Ambiental de la Universidad Laval (Quebec, Canadá)
- Charlas técnicas
- Mesa Redonda

Dirigido a investigadores, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas.
Actividad gratuita con inscripción previa: repcion3ia@unsam.edu.ar

Miércoles 4 de abril de 2018,
de 9 a 17 h

Auditorio del edificio Tornavía, Campus Miguelete
Av. 25 de Mayo y Francia, San Martín

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

 **3iA**
Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

 UNIVERSITÉ LAVAL
Faculté des sciences de la terre
Département de géologie et de géomatique

 EXACTAS I



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA



Datos de contacto:

Lic. Mariana Arrazubieta – Coordinadora
E-mail: marrazubieta@adimra.org.ar
Tel: (011) 4371-0055 (Int. 178)

Ing. Sonia Lustig
E-mail: slustig@adimra.org.ar
Tel: (011) 4371-0055 (Int. 155)